



ANULACIÓN DE MATRÍCULA Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

Los estudiantes de los cursos de chino del ICUZ pueden solicitar la anulación de matrícula y la devolución de las tasas abonadas en los siguientes supuestos:

- **Anulación de matrícula sin haber realizado previamente el pago de las tasas correspondientes:**

En caso de haber formalizado la matrícula en los cursos de chino del ICUZ pero sin haber pagado todavía las tasas de matrícula, deberás presentar el siguiente formulario “Solicitud anulación de matrícula” en la secretaría del ICUZ para que procedamos desde el centro a la anulación de la misma.

- **Anulación de matrícula y devolución del pago de las tasas correspondientes:**

En caso de haber formalizado la matrícula y haber abonado las tasas correspondientes a la misma, se podrá solicitar la anulación de la matrícula y la devolución de las tasas:

- **Por motivos imputables a la Administración:** La dirección se reserva el derecho de anular alguno de los cursos ofertados si no se alcanza un número mínimo de alumnos. En ese caso, **se procederá a la devolución del importe íntegro de matrícula.**
- **Por motivos no imputables a la Administración:**
 - Cuando proceda alguna causa ajena a la voluntad del estudiante, la solicitud de anulación **se puede realizar en el mes siguiente al periodo de matriculación** que comienza a contarse a partir del último día del periodo de matrícula. **No se devolverá el importe correspondiente a los gastos fijos, que son 17 € o 8,50 € en caso de familia numerosa.**
 - Para los estudiantes que se matriculen en el segundo cuatrimestre, el plazo del mes comenzará a contar desde el último día del periodo de matrícula del segundo cuatrimestre.

Fuera de los casos anteriores, los precios públicos correspondientes a la matrícula anulada se devolverán únicamente cuando la solicitud de anulación proceda de alguna causa ajena a la voluntad del estudiante por circunstancia sobrevenidas.

Algunas causas ajenas a la voluntad del estudiante posibles de devolución:

1. Incompatibilidad horaria con el puesto de trabajo, sobrevenida con posterioridad a la formalización de la matrícula en el ICUZ.
2. Enfermedad grave que imposibilite la asistencia a clase.

Documentación a presentar:

- ✓ Original impreso de la matrícula abonada y el justificante bancario del pago de las tasas
- ✓ Justificante de causa de solicitud de devolución
- ✓ Impreso de anulación de matrícula (relleno y firmado)
- ✓ Impreso de devolución de ingresos (relleno y firmado)

Presentación de las solicitudes:

Para poder presentar la solicitud de anulación de matrícula y devolución de ingresos, los estudiantes deberán presentarlos directamente acudiendo al Registro de la Facultad de Educación, en la ventanilla de la Secretaría de la Facultad de Educación (1º planta), enviándolo por correo postal a la siguiente dirección: Registro de la Secretaría de la Facultad de Educación, Calle Pedro Cerbuna, nº 12, 50009, Zaragoza, o por medio del Registro Oficial Electrónico Regtel en la siguiente dirección <https://regtel.unizar.es/>.